



Cartagena De Indias, 27 de noviembre de 2023

Señor(A)

URIA BARRIOS GAVIRIA

uriabarrrios53@gmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE019888

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1406 del 30 de octubre de 2023, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar el (la) señor(a) BARRIOS GAVIRIA URIAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1406 del 30 de octubre de 2023, ? mediante el cual se retira del servicio al (la) señor(a) BARRIOS GAVIRIA URIAS identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 9085631 por haber cumplido la edad de setenta (70) años y encontrarse en la situación de retiro forzoso.

De acuerdo con correo electrónico del día 09 de noviembre de 2023, se le cito para proceso de notificación del Decreto No. 1406 del 30 de octubre de 2023, dicho oficio fue enviado al correo electrónico urbaga123@hotmail.com registrado en su hoja de vida del funcionario.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Que con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1406 del 30 de octubre de 2023, ? mediante el cual se retira del servicio al (la) señor(a) BARRIOS GAVIRIA URIAS identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 9085631 por haber cumplido la edad de setenta (70) años y encontrarse en la situación de retiro forzoso.



Siendo imperativo señalar que, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a los correos electrónicos urbaga123@hotmail.com.

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: Dec. 1406 Urias Barrios.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ